PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

2º de E.S.O. Inglés

3º de E.S.O. Inglés

4º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Los Pedroches es uno de los 11 Centros de Educación Secundaria de la comarca de Los Pedroches, que junto a los 22 Colegios Públicos y 2 Concertados conforman la oferta educativa. Existe, además, un aula Hospitalaria con sede en el Hospital Comarcal de Pozoblanco y varias guarderías (públicas y privadas).

Situado en la localidad de Pozoblanco (Córdoba) fue creado como Instituto de Bachillerato en la segunda mitad de la década de los sesenta del pasado siglo, tras dejar de ser una Sección delegada del Instituto de Bachillerato de Peñarroya-Pueblonuevo. Posteriormente, en el año 1979, se realizó el traslado al edificio actual.

El centro posee enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y enseñanzas en régimen de adultos como ESPA, Formación Profesional y Bachillerato. Actualmente tiene adscrito el centro de primaria CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco. Los centros adscritos para ingresar en 3º de la ESO son: CEIP Simón Obejo y Valera de Pedroche, CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Torrecampo, CEIP Ntra. Sra. de Guía de Alcaracejos, CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque. Para el ingreso en Bachillerato tiene adscritos: IES Cecilio Jiménez de El Viso, La Inmaculada de Pozoblanco y al 50% Colegio Salesiano San José.

La cantidad de centros adscritos y su pertenencia a distintas localidades, el hecho de ser el único centro de la comarca con enseñanza completa de adultos hace que sea un centro educativo con unas peculiaridades que no se encuentran en ningún otro, no sólo de la zona de Pozoblanco, sino de toda la comarca de Los Pedroches.

Las principales características a resaltar son: elevado número de alumnos (700 aproximadamente en los últimos años), gran cantidad de alumnos que se desplazan diariamente en transporte escolar, claustro con gran número de miembros (más de 60), gran área de influencia: una superficie de 1738 km2 y una población de 33.039 personas, alumnos de Bachillerato, Educación de Adultos y Ciclos Formativos de prácticamente toda la comarca y zonas limítrofes, alumnos que comienzan tercero de ESO procedentes de varios colegios de la localidad y comarca.

Las enseñanzas de nuestro centro son: 2 líneas en 1º y 2º de ESO, 3 líneas en 3º y 4º de ESO y 1 líneas para 1º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 2 líneas para bachillerato de ciencias y tecnología, 1 línea para 2º bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 1 línea para bachillerato de ciencias y tecnología. La enseñanza de adultos se encuentran líneas de ESPA nivel I y Nivel II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales y de Ciencias y Tecnología. También hay el Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, los ciclos formativos que se imparten son CFGB de Actividades Agropecuarias, CFGM de Producción Agropecuaria, CFGS de Ganadería y Asistencias en Sanidad Animal, CFGM de Gestión Administrativa en enseñanzas semipresencial y CFGS de Administración y Finanzas.

Actualmente los planes y proyectos en los cuales participa el centro son:
- Proyecto bilingüe, inglés, en ESO.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Bibliotecas Escolares.
- Bienestar Emocional.
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0).
- Practicum Máster en Secundaria.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- ALDEA.
- Emprendimiento Educativo.
- AulaDJaque.
- Hábitos de Vida Saludable.
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025.
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025.
- Erasmus+ - Raices locales, sabores de Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el curso académico 2026-2027, el Departamento de Inglés está integrado por nueve docentes. La distribución de las enseñanzas, la carga horaria, los cargos desempeñados y las reducciones horarias es la siguiente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Rosa Escribano: imparte 5 horas en CFGMA, 2 horas en 2.º de CFGS GASA y 3 horas en 2.º de Bachillerato. Su carga lectiva es de 10 horas semanales, con una reducción de 8 horas.

Luisa Ramírez: imparte 4 horas en 2.º de ESO, 8 horas en 1.º de Bachillerato y 1 hora de ATEDU. Su carga lectiva es de 13 horas semanales. Desempeña la Jefatura del Departamento de Inglés, con una reducción de 5 horas.

Araceli Moreno: imparte 6 horas en 2.º de Bachillerato y 4 horas en 1.º de Bachillerato. Su carga lectiva es de 10 horas semanales, con una reducción de 8 horas.

Ana Belén Moreno: imparte 2 horas en ESPA 1, 2 horas en ESPA 2, 3 horas en 2.º de Bachillerato Nocturno y 5 horas en CFGB2. Su carga lectiva es de 12 horas semanales. Desempeña la tutoría de ESPA 1 y cuenta con una reducción de 6 horas.

Eloísa Perea: imparte 12 horas en 4.º de ESO y 4 horas en 1.º de ESO. Tiene asignadas 18 horas semanales, de las cuales 16 corresponden a las enseñanzas detalladas. Desempeña la tutoría de un grupo de 4.º de ESO, con 2 horas asignadas a esta función.

Puri Rubio: imparte 6 horas en CFGB1, 3 horas en 2.º de Bachillerato, 4 horas en 1.º de ESO y 4 horas en 3.º de ESO. Tiene asignadas 18 horas semanales, de las cuales 17 corresponden a las enseñanzas detalladas. Desempeña la tutoría de un grupo de 2.º de Bachillerato, con 1 hora asignada a esta función.

Manuel López: imparte 4 horas en 3.º de ESO, 4 horas en 1.º de Bachillerato y 9 horas en 4.º de Diversificación Curricular. Tiene asignadas 18 horas semanales, de las cuales 17 corresponden a las enseñanzas detalladas. Desempeña la tutoría de un grupo de 1.º de Bachillerato, con 1 hora asignada a esta función.

Felipe Heredia: imparte 9 horas en 3.º de Diversificación Curricular y 2 horas en 2.º de CFGM PA, con un total de 11 horas semanales. Comparte su horario docente entre los departamentos de Francés e Inglés.

Ángela Fernández: tiene asignadas 8 horas en 2.º de ESO, 4 horas en 3.º de ESO y 4 horas en CFGS AF. Su horario previsto es de 18 horas semanales, de las cuales 16 corresponden a las enseñanzas detalladas. Desempeñará la tutoría de un grupo de 3.º de ESO, con 2 horas asignadas a esta función.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: anexo_ESOprogramaciones.pdf Fecha de subida: 23/10/25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

Al comienzo del curso académico, se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo de conocer el nivel de competencia curricular, los conocimientos previos, las capacidades y las necesidades educativas del alumnado. Esta evaluación permitirá identificar el punto de partida de cada grupo y adoptar las medidas pedagógicas necesarias para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características.
Cada docente seleccionará los instrumentos y procedimientos de evaluación que considere más adecuados, entre los que podrán incluirse pruebas escritas y orales, actividades de repaso, observación directa y otras tareas que permitan valorar el grado de adquisición de los aprendizajes de cursos anteriores.
Durante las primeras semanas del presente curso se han llevado a cabo diversas pruebas, actividades y procedimientos de observación destinados a realizar dicha evaluación inicial. Sus resultados, de carácter cualitativo y no cuantitativo, han quedado recogidos en la correspondiente sesión de evaluación inicial y se han tenido en cuenta en la planificación y adaptación de las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.
La adecuación de la programación a las características y evolución del alumnado se revisará de manera continua y, especialmente, en las sesiones trimestrales de seguimiento y evaluación de la programación didáctica, en las que se recogerán las modificaciones y medidas de mejora que se consideren oportunas.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica se incidirá en actividades que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, partiendo de sus conocimientos previos y teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.
- Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento global, con objeto de fomentar la contribución activa del alumnado a la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una educación inclusiva y facilitar el acceso al currículo de todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que permitan descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, integrando diferentes formas de presentación de la información, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Se fomentará el conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Se promoverá la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística:
Se desarrollarán actividades y tareas dirigidas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, fomentando el interés y el hábito de la lectura, la comprensión de textos, la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral.

Las actuaciones relacionadas con la lectura se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Lectura del centro, dedicándole 30 minutos diarios, e incorporando textos y actividades vinculados, siempre que sea posible, con los saberes propios de cada materia.
Se fomentará la búsqueda, selección, comprensión, interpretación y valoración crítica de la información procedente de diferentes fuentes, así como su adecuada comunicación oral y escrita.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):
Se desarrollarán actividades destinadas a favorecer la adquisición de la competencia STEM mediante el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la interpretación de la información, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones fundamentadas. Se fomentará la capacidad del alumnado para formular preguntas, establecer relaciones, contrastar información, extraer conclusiones y aplicar los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones de la vida cotidiana.
Siempre que las características de la materia lo permitan, se plantearán actividades, retos y situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

aprendizaje contextualizadas que favorezcan la aplicación del pensamiento matemático, científico y tecnológico, la utilización de estrategias de resolución de problemas, la interpretación y valoración de los resultados y el desarrollo de actitudes de curiosidad, creatividad, rigor y responsabilidad ante los desafíos del entorno.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de `cómo enseñar, lo que condiciona de manera decisiva el `qué enseñar. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

3. Estrategias metodológicas generales.

Recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.4. Estrategias metodológicas específicas de la materia. Se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés), entre las que seleccionamos las siguientes:

- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información.
- las exposiciones orales y las disertaciones.
- los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza;

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos: nuestra actuación pedagógica estará encaminada a:

- Favorecer el proceso constructivo del alumno, ofreciendo actividades de elaboración y verificación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, así como de reflexión sobre cómo se aprende. En las distintas unidades didácticas, las actividades de conocimientos lingüísticos, pronunciación y vocabulario ayudan a los alumnos a progresar en la vía del aprendizaje. Todas las unidades constan de actividades centradas en el uso de las destrezas para un fin concreto, que permiten a los alumnos introducirse en la lengua inglesa a través de la vía de la adquisición.
- Enseñar la lengua en su uso real, en contextos variados que representen la variedad de situaciones que el alumno puede encontrar en su vida cotidiana, y donde el alumno pueda aplicar los conocimientos de la lengua que va adquiriendo. Se procura que los alumnos no consideren la lengua inglesa como únicamente una asignatura, sino como una lengua viva. En este sentido, el uso progresivo del inglés en el aula es de vital importancia, aunque no se descarta el uso del español para explicaciones gramaticales , o en cualquier otra ocasión donde su uso sea necesario por las características particulares del grupo o como elemento clarificador.
- Atender a la diversidad de nuestro alumnado, a través de actividades que puedan ser adaptadas fácilmente y realizadas con grados y ritmos distintos, y que a su vez promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje, ya que hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, así como la necesidad de conseguir que todos ellos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con plena satisfacción y tengan éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.
- Papel del profesor, no se trata únicamente de explicar cosas sobre la lengua sino que también debe crear las condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar la competencia comunicativa en la lengua inglesa. Así, de acuerdo con el momento concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor es el planificador del proceso, es organizador del trabajo en el aula, el evaluador de los esfuerzos y un investigador que reflexiona sobre el proceso que tiene lugar en el aula entre los alumnos y profesor.
- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías al alumnado para que encuentren en ellas una herramienta útil y motivadora para la construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la presentación de saberes básicos/situaciones de aprendizaje se seguirán distintas prácticas especificadas a continuación según lo que se requiera:
- Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición que persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.
- Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.
- Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, diálogo...)
- Controlled practice. Se realizarán distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.
- Further practice. A continuación se realizarán actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.
- Extension. En esta fase se tratará de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la adquisición de los contenidos y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.
- Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).
- TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica.

Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.

- Interpretar fotos, dibujos y gráficos. Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.
- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-fillingexercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.
- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.
- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.
- Utilizar las nuevas tecnologías para hacer trabajos grupales en powerpoint, para grabarse en una situación real.

2 Agrupamientos: Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual. En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

Flexibles.

Heterogéneos

Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.

Favorecedores del principio de igualdad.

Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

5. Estrategias y actividades para leer, escribir y expresarse de forma oral

Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

El Departamento de Inglés contribuye a mejorar la competencia en comunicación lingüística:

- Participando en las actividades propuestas por la Biblioteca del Centro y por el área sociolingüística.
- Acercando al estudiante al libro de una forma creativa, lúdica y placentera
- Colgando distintos tipos de textos (narrativos, periodísticos, de divulgación, etc) en la Plataforma Moodle o blogs
- Incorporando actividades de lectura comprensiva y escritura en todas sus unidades didácticas (microrrelatos, redacciones, etc)
- Provocando debates en clases sobre temas controvertidos o de actualidad
- Animando al alumnado a la lectura autónoma en la L2 mediante:

LECTURAS ADAPTADAS Y GRADUADAS

En todos los cursos se seleccionarán libros en inglés de obligada lectura. Dichos libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes, cultura inglesa, etc. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Se leerá al menos un libro durante el curso escolar. Dependiendo del nivel, características y el perfil del alumnado de cada grupo se podrán trabajar hasta dos libros de lectura. Por esta misma razón en un mismo nivel de la ESO podrá haber diferentes libros de lectura dependiendo de las características del grupo con el fin de adaptarnos a las necesidades reales de nuestros alumnos.

En 1o ESO , el libro de lectura es "More Ghosts Tales" (Ed. Burlington).

Tratamiento de la lectura.

Siguiendo nuestro plan lector, se dedicarán diariamente treinta minutos de toda la jornada escolar a la lectura según un calendario propuesto por Jefatura de estudios que es conocido por todo el profesorado del centro. En nuestra asignatura de inglés se usará ese tiempo para avanzar en la lectura de los libros de lectura obligatoria que cada uno de los grupos tiene que leer. Dicha lectura estará organizada en tres partes con actividades que se centren tanto en antes de leer, como en el durante y después de la lectura.

4. Materiales y recursos:

Dadas las características de la materia de Lengua Extranjera: Inglés y su enfoque metodológico, basado en el desarrollo de la competencia comunicativa, se utilizará una amplia variedad de recursos y materiales didácticos que favorezcan un aprendizaje activo, participativo, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado.

- Pizarras digitales interactivas, paneles digitales y equipos informáticos disponibles en las aulas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Plataforma Moodle Centros, utilizada para la distribución de materiales, la realización y entrega de tareas, el seguimiento del aprendizaje y la comunicación con el alumnado.
- Recursos educativos digitales proporcionados por las editoriales.
- Herramientas y aplicaciones educativas interactivas, como Kahoot!, Quizizz, Wordwall, LearningApps o similares, para reforzar contenidos y fomentar la participación.
- Recursos audiovisuales en inglés: vídeos educativos, entrevistas, documentales, cortometrajes, fragmentos de películas, series y otros materiales adaptados al nivel del alumnado.
- Audios, podcasts y grabaciones de hablantes nativos y no nativos para desarrollar la comprensión oral y familiarizar al alumnado con diferentes acentos y variedades del inglés.
- Herramientas digitales para la creación de presentaciones, infografías, proyectos y producciones multimodales.
- Recursos de Internet y páginas web educativas especializadas en la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Herramientas de inteligencia artificial, cuando su utilización resulte pedagógicamente adecuada, bajo supervisión docente y respetando la normativa de protección de datos y las directrices del centro.

Materiales impresos y de consulta:

- Libros de texto y materiales complementarios correspondientes a los distintos niveles educativos.
- Libros de lectura graduada y obras literarias adaptadas u originales, seleccionadas según el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Materiales de consulta gramatical, léxica y fonética.
- Fichas de trabajo, actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.
- Materiales específicos para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y el seguimiento del alumnado con la materia pendiente.
- Materiales adaptados para atender a las diferencias individuales y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según la materia, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5.El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Inglés permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los correspondientes criterios de evaluación.

Estos criterios serán comunicados al alumnado al inicio del curso, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y favorecer su implicación en el aprendizaje. De este modo, el alumnado conocerá qué se espera de él, qué aprendizajes debe alcanzar y cómo se valorará su progreso.

Los referentes fundamentales de la evaluación serán las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente, que permitirán valorar de manera objetiva el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado.

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de los resultados registrados mediante los distintos instrumentos de evaluación utilizados en las unidades de programación o situaciones de aprendizaje en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

las que dicho criterio se haya trabajado y evaluado.
La calificación de la materia se determinará a partir de las calificaciones correspondientes a los distintos criterios de evaluación, aplicando la media aritmética, de acuerdo con el principio de igual ponderación de los criterios de evaluación.

Este procedimiento permitirá realizar una valoración continua y objetiva del progreso del alumnado, garantizando la coherencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación y la calificación final de la materia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

EXPLORACIÓN INICIAL
Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos/as. Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida.

Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR
Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y un análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

TRATAMIENTO DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA
Para los documentos escritos se determinan seguir los siguientes criterios para el tratamiento de la ortografía:
- Cada GRAFÍA incorrecta se evaluará con -0,1 puntos.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como un único fallo.
- Los errores de acentuación o puntuación se evaluarán con -0,1.
- Por faltas de ortografía se valorará un máximo de -1 punto.

PRUEBAS OBJETIVAS

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas para la evaluación: de cada situación de aprendizaje o unidad de programación, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 1o ESO las Unidades de Programación son las siguientes:

Trimestre	Situación de aprendizaje / Unidad de programación	Sesiones
1er	School Days	12
1er	My Time	12
1er / 2º	That's Entertainment	12
2º	Where We Live	12
2º	Watch or Play	12
2º / 3º	What a feast	12
3º	Discovering Nature	12
3º	Going Away	12

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado.
Para el curso 2026/27, el departamento de Inglés propone las siguientes actividades para 1º ESO
Realización de actividades en el centro para `conocer fechas destacadas de la cultura anglosajona como Halloween (historia, tradición, concurso de disfraces) Thanksgiving, St Patrick, Black Friday, entre otras.
Inmersión lingüística en España en un campamento que combina actividad en la naturaleza y práctica del inglés.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

En 1º ESO A existe un alumno NEAE con dificultades de aprendizaje de la lectura o dislexia. En 1º ESO B hay dos alumnos con NEAE. El departamento de orientación nos ha proporcionado las siguientes orientaciones metodológicas y de evaluación:
- Refuerzo verbal positivo ante los logros.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Comprobar que entiende el material que se presenta por escrito.
- Seleccionar y reducir las tareas que le vamos a encomendar.
- Simplificar las instrucciones que se le dan por escrito subrayando o destacando lo más relevante.
- Evitar que copie los enunciados, información escrita (pizarra, libro de texto...) o preguntas dictadas puesto que retrasarían excesivamente la cumplimentación de la tarea.
- Evitar la toma de apuntes, debido a las dificultades que presenta en la escritura.
- No hacerle escribir en la pizarra.
- Indicarles previamente, si van a hacer una lectura en voz alta, para que se la preparen adecuadamente.
- Se indicarán las actividades tipo más significativas.
- Priorizar actividades que contengan preguntas cortas, con respuestas tipo test, de elección múltiple y de relación.
- Organizar el trabajo en tareas variadas y con diferentes grados de dificultad.
- Seleccionar y reducir, en su caso, las tareas que le vamos a encomendar.
- Reducir el número de lecturas obligatorias.
- Indicar actividades para reforzar la comprensión lectora, los enunciados de los problemas y la expresión escrita.
- Se ampliará el tiempo en la realización de las pruebas, en caso necesario.
- Se reducirá el número de preguntas en las pruebas de evaluación.
- Las pruebas priorizarán las preguntas de tipo test, relaciones, mapas conceptuales, o desarrollo de preguntas cortas.
- Otorgar más importancia al contenido que a la forma.
- Comprobar que ha entendido el enunciado de lo que le preguntamos cuando le hagamos alguna prueba escrita.
- Tipografía letra: Arial, Verdana, Comic Sans y Open Dyslexic.

Otro alumno es NEAE por compensación Educativa. El departamento de orientación nos ha proporcionado las siguientes orientaciones metodológicas y de evaluación:
- Seleccionar y reducir las tareas que le vamos a encomendar.
- Proponer tareas de más simples a más complejas.
- Se indicarán las actividades tipo más significativas.
- Organizar el trabajo en tareas variadas y con diferentes grados de dificultad.
- Seleccionar y reducir, en su caso, las tareas que le vamos a encomendar.
- Actividades para reforzar el cálculo básico: multiplicación y división, razonamiento, la resolución de problemas y la comprensión lectora.
- Trabajar el vocabulario específico de la materia.
- Practicar el sobreaprendizaje con repasos frecuentes de contenidos ya tratados y aprendidos.
- Introducir actividades adaptadas en función de su competencia curricular.
- Realizar ejemplificaciones de los ejercicios propuestos.
- Uso de gráficos, diagramas, videos, esquemas o mapas conceptuales que ayuden a visualizar conceptos complejos.
- Se ampliará el tiempo en la realización de las pruebas escritas para facilitar la autocorrección.
- Se reducirá el número de preguntas en las pruebas de evaluación.
- Comprobar que ha entendido el enunciado de lo que le preguntamos cuando le hagamos alguna prueba escrita.
- Orientarle en los exámenes, cuando tiene dificultades en alguna pregunta en la que se bloquee.

Por ultimo, hay un alumno con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje no NEAE por ser repetidor con la materia de inglés suspensa: Su programa consiste en llevar a cabo una serie de medidas desglosadas en:
- Tipos de actividades y tareas. Por ejemplo: Tareas muy estructuradas que partan del nivel competencial real del alumno para conectar los aprendizajes no adquiridos de 1º de ESO con los contenidos actuales.
- Formas de acceso a la información. Por ejemplo: Explicaciones breves, secuenciadas: desglose de las instrucciones en pasos acompañados de ejemplos previos.
- Recursos didácticos. Por ejemplo: Material didáctico adaptado/multinivel: fichas de refuerzo de la línea Basic / Reinforcement de la editorial del centro o dossiers diseñados específicamente para el su nivel.
- Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Por ejemplo: Pareja de aprendizaje: asignación de un compañero o compañera de referencia con una actitud colaborativa para resolver dudas inmediatas en el trabajo diario.
- Instrumentos de evaluación. Por ejemplo: Observación directa y sistemática: registro continuo del trabajo en el aula, nivel de participación, esfuerzo y evolución de la actitud.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Cód.Centro: 14005663

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.1.3			X														X					X							X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X																X					X				X		X	
ING.1.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

Al comienzo del curso académico, se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo de conocer el nivel de competencia curricular, los conocimientos previos, las capacidades y las necesidades educativas del alumnado. Esta evaluación permitirá identificar el punto de partida de cada grupo y adoptar las medidas pedagógicas necesarias para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características.

Cada docente seleccionará los instrumentos y procedimientos de evaluación que considere más adecuados, entre los que podrán incluirse pruebas escritas y orales, actividades de repaso, observación directa y otras tareas que permitan valorar el grado de adquisición de los aprendizajes de cursos anteriores.

Durante las primeras semanas del presente curso se han llevado a cabo diversas pruebas, actividades y procedimientos de observación destinados a realizar dicha evaluación inicial. Sus resultados, de carácter cualitativo y no cuantitativo, han quedado recogidos en la correspondiente sesión de evaluación inicial y se han tenido en cuenta en la planificación y adaptación de las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.

La adecuación de la programación a las características y evolución del alumnado se revisará de manera continua y, especialmente, en las sesiones trimestrales de seguimiento y evaluación de la programación didáctica, en las que se recogerán las modificaciones y medidas de mejora que se consideren oportunas.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica se incidirá en actividades que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, partiendo de sus conocimientos previos y teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

- Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento global, con objeto de fomentar la contribución activa del alumnado a la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una educación inclusiva y facilitar el acceso al currículo de todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que permitan descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, integrando diferentes formas de presentación de la información, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Se fomentará el conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Se promoverá la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística:

Se desarrollarán actividades y tareas dirigidas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, fomentando el interés y el hábito de la lectura, la comprensión de textos, la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral.

Las actuaciones relacionadas con la lectura se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Lectura del centro, dedicándole 30 minutos diarios, e incorporando textos y actividades vinculados, siempre que sea posible, con los saberes propios de cada materia.

Se fomentará la búsqueda, selección, comprensión, interpretación y valoración crítica de la información procedente de diferentes fuentes, así como su adecuada comunicación oral y escrita.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

Se desarrollarán actividades destinadas a favorecer la adquisición de la competencia STEM mediante el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la interpretación de la información, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones fundamentadas. Se fomentará la capacidad del alumnado para formular preguntas, establecer relaciones, contrastar información, extraer conclusiones y aplicar los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Siempre que las características de la materia lo permitan, se plantearán actividades, retos y situaciones de aprendizaje contextualizadas que favorezcan la aplicación del pensamiento matemático, científico y tecnológico, la utilización de estrategias de resolución de problemas, la interpretación y valoración de los resultados y el desarrollo de actitudes de curiosidad, creatividad, rigor y responsabilidad ante los desafíos del entorno.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de `cómo enseñar, lo que condiciona de manera decisiva el `qué enseñar. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

3. Estrategias metodológicas generales.

Recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Estrategias metodológicas específicas de la materia.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés), entre las que seleccionamos las siguientes:

- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información.
- las exposiciones orales y las disertaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información;
- la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza;

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos: nuestra actuación pedagógica estará encaminada a:

- Favorecer el proceso constructivo del alumno, ofreciendo actividades de elaboración y verificación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, así como de reflexión sobre cómo se aprende. En las distintas unidades didácticas, las actividades de conocimientos lingüísticos, pronunciación y vocabulario ayudan a los alumnos a progresar en la vía del aprendizaje. Todas las unidades constan de actividades centradas en el uso de las destrezas para un fin concreto, que permiten a los alumnos introducirse en la lengua inglesa a través de la vía de la adquisición.
- Enseñar la lengua en su uso real, en contextos variados que representen la variedad de situaciones que el alumno puede encontrar en su vida cotidiana, y donde el alumno pueda aplicar los conocimientos de la lengua que va adquiriendo. Se procura que los alumnos no consideren la lengua inglesa como únicamente una asignatura, sino como una lengua viva. En este sentido, el uso progresivo del inglés en el aula es de vital importancia, aunque no se descarta el uso del español para explicaciones gramaticales , o en cualquier otra ocasión donde su uso sea necesario por las características particulares del grupo o como elemento clarificador.
- Atender a la diversidad de nuestro alumnado, a través de actividades que puedan ser adaptadas fácilmente y realizadas con grados y ritmos distintos, y que a su vez promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje, ya que hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, así como la necesidad de conseguir que todos ellos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con plena satisfacción y tengan éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.
- Papel del profesor, no se trata únicamente de explicar cosas sobre la lengua sino que también debe crear las condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar la competencia comunicativa en la lengua inglesa. Así, de acuerdo con el momento concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor es el planificador del proceso, es organizador del trabajo en el aula, el evaluador de los esfuerzos y un investigador que reflexiona sobre el proceso que tiene lugar en el aula entre los alumnos y profesor.
- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías al alumnado para que encuentren en ellas una herramienta útil y motivadora para la construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la presentación de saberes básicos/situaciones de aprendizaje se seguirán distintas prácticas especificadas a continuación según lo que se requiera:
- Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición que persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.
- Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.
- Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, diálogo...)
- Controlled practice. Se realizarán distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.
- Further practice. A continuación se realizarán actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.
- Extension. En esta fase se tratará de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la asimilación de los contenidos y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.
- Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).
- TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica. Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.
- Interpretar fotos, dibujos y gráficos. Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.
- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-fillingexercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.
- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.
- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.
- Utilizar las nuevas tecnologías para hacer trabajos grupales en powerpoint, para grabarse en una situación real.

2 Agrupamientos: Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

Flexibles.
Heterogéneos
Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
Favorecedores del principio de igualdad.
Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

5. Estrategias y actividades para leer, escribir y expresarse de forma oral

Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

El Departamento de Inglés contribuye a mejorar la competencia en comunicación lingüística:

- Participando en las actividades propuestas por la Biblioteca del Centro y por el área sociolingüística.
- Acercando al estudiante al libro de una forma creativa, lúdica y placentera
- Colgando distintos tipos de textos (narrativos, periodísticos, de divulgación, etc) en la Plataforma Moodle o blogs
- Incorporando actividades de lectura comprensiva y escritura en todas sus unidades didácticas (microrrelatos, redacciones, etc)
- Provocando debates en clases sobre temas controvertidos o de actualidad
- Animando al alumnado a la lectura autónoma en la L2 mediante:

LECTURAS ADAPTADAS Y GRADUADAS

En todos los cursos se seleccionarán libros en inglés de obligada lectura. Dichos libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes, cultura inglesa, etc. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Se leerá al menos un libro durante el curso escolar. Dependiendo del nivel, características y el perfil del alumnado de cada grupo se podrán trabajar hasta dos libros de lectura. Por esta misma razón en un mismo nivel de la ESO podrá haber diferentes libros de lectura dependiendo de las características del grupo con el fin de adaptarnos a las necesidades reales de nuestros alumnos.

En 2º ESO , el libro de lectura es "A dangerous game" (Ed. Burlington)

Tratamiento de la lectura.

Según la nueva normativa se incluye en todos los grupos el tratamiento de la lectura. Se dedicarán diariamente treinta minutos de toda la jornada escolar a la lectura según un calendario propuesto por Jefatura de estudios que es conocido por todo el profesorado del centro. En nuestra asignatura de inglés se usará ese tiempo para avanzar en la lectura de los libros de lectura obligatoria que cada uno de los grupos tiene que leer. Dicha lectura estará organizada en tres partes con actividades que se centren tanto en antes de leer, como en el durante y después de la lectura

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Dadas las características de la materia de Lengua Extranjera: Inglés y su enfoque metodológico, basado en el desarrollo de la competencia comunicativa, se utilizará una amplia variedad de recursos y materiales didácticos que favorezcan un aprendizaje activo, participativo, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado.
- Pizarras digitales interactivas, paneles digitales y equipos informáticos disponibles en las aulas.
- Plataforma Moodle Centros, utilizada para la distribución de materiales, la realización y entrega de tareas, el seguimiento del aprendizaje y la comunicación con el alumnado.
- Recursos educativos digitales proporcionados por las editoriales.
- Herramientas y aplicaciones educativas interactivas, como Kahoot!, Quizizz, Wordwall, LearningApps o similares, para reforzar contenidos y fomentar la participación.
- Recursos audiovisuales en inglés: vídeos educativos, entrevistas, documentales, cortometrajes, fragmentos de películas, series y otros materiales adaptados al nivel del alumnado.
- Audios, podcasts y grabaciones de hablantes nativos y no nativos para desarrollar la comprensión oral y familiarizar al alumnado con diferentes acentos y variedades del inglés.
- Herramientas digitales para la creación de presentaciones, infografías, proyectos y producciones multimodales.
- Recursos de Internet y páginas web educativas especializadas en la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Herramientas de inteligencia artificial, cuando su utilización resulte pedagógicamente adecuada, bajo supervisión docente y respetando la normativa de protección de datos y las directrices del centro.

Materiales impresos y de consulta:
- Libros de texto y materiales complementarios correspondientes a los distintos niveles educativos.
- Libros de lectura graduada y obras literarias adaptadas u originales, seleccionadas según el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Materiales de consulta gramatical, léxica y fonética.
- Fichas de trabajo, actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.
- Materiales específicos para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y el seguimiento del alumnado con la materia pendiente.
- Materiales adaptados para atender a las diferencias individuales y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según la materia, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5.El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Inglés permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los correspondientes criterios de evaluación.

Estos criterios serán comunicados al alumnado al inicio del curso, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y favorecer su implicación en el aprendizaje. De este modo, el alumnado conocerá qué se espera de él, qué aprendizajes debe alcanzar y cómo se valorará su progreso.

Los referentes fundamentales de la evaluación serán las competencias específicas y los criterios de evaluación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

establecidos en el currículo vigente, que permitirán valorar de manera objetiva el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado.
La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de los resultados registrados mediante los distintos instrumentos de evaluación utilizados en las unidades de programación o situaciones de aprendizaje en las que dicho criterio se haya trabajado y evaluado.
La calificación de la materia se determinará a partir de las calificaciones correspondientes a los distintos criterios de evaluación, aplicando la media aritmética, de acuerdo con el principio de igual ponderación de los criterios de evaluación.

Este procedimiento permitirá realizar una valoración continua y objetiva del progreso del alumnado, garantizando la coherencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación y la calificación final de la materia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

EXPLORACIÓN INICIAL
Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos/as. Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida.

Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR
Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y un análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

TRATAMIENTO DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA
Para los documentos escritos se determinan seguir los siguientes criterios para el tratamiento de la ortografía:
- Cada GRAFÍA incorrecta se evaluará con -0,1 puntos.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como un único fallo.
- Los errores de acentuación o puntuación se evaluarán con -0,1.
- Por faltas de ortografía se valorará un máximo de -1 punto.

PRUEBAS OBJETIVAS

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas para la evaluación: de cada situación de aprendizaje o unidad de programación, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 2º ESO las Unidades de Programación son las siguientes:

Trimestre	Situación de aprendizaje / Unidad de programación	Sesiones
1er	Making it better	12
1er	Staying active	12
1er / 2º	That's Extraordinary	12
2º	People and places	12
2º	Relationships	12
2º / 3º	Danger	12
3º	Our world, our future	12
3º	Going Away	12

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado.
Para el curso 2026/27, el departamento de Inglés propone las siguientes actividades:
Inmersión Linguística en España: campamento en la naturaleza con práctica del inglés.
Visionado de obras de teatro mediante "escenarios Educativos" o compañías concretas (Face to Face).
Realización de posibles actividades en el aula para `celebrar las fechas señaladas como: Halloween, tradiciones inglesas y americanas, Día de acción de gracias, elecciones americanas, St Patrick, Black Friday, etc.
Gymkana navideña

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

En el desdoble de 2º ESO B hay dos alumnos NEAE. El departamento de orientación nos ha proporcionado las siguientes orientaciones metodológicas y de evaluación: Utilizar un lenguaje claro, sencillo y directo.- Acompañar las explicaciones orales con apoyos visuales.- Comprobar la comprensión de las instrucciones.- Aprendizaje manipulativo y práctico: clasificar, ordenar, relacionar, completar,experimentar, medir y utilizar materiales reales.-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Ejercicios divididos en pasos cortos, con ejemplos resueltos y modelos que pueda imitar.- Textos breves adaptados, preguntas literales antes de inferenciales y búsqueda de palabras clave.- Proporcionar oportunidades para que se involucre en proyectos prácticos y actividades que sean relevantes para su vida diaria.- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas- Adaptaciones en las pruebas escritas.- Adaptaciones de tiempo para la realización de una prueba escrita. También hay 4 alumnos (primera mitad del desdoble de 2º B) con el inglés pendiente del año anterior para los que se le proporcionará actividades de recuperación con tareas secuenciadas por unidades y en las que se trabajan distintas destrezas. Los alumnos deberán entregar esas actividades de acuerdo con un calendario que se les ha proporcionado en el informe de pendiente. Así mismo, tendrán dos pruebas, en el segundo y tercer trimestre, donde podrán recuperar los saberes básicos de 1º ESO.

En el desdoble de 2º ESO B y 2º ESO A, cuyas clases se imparten en el aula de música, hay seis alumnos NEAE, de ellos, tres alumnos con la asignatura inglés suspensa del curso pasado; además, también hay dos alumnos diagnosticados con talento complejo. El departamento de orientación nos ha proporcionado las siguientes orientaciones metodológicas y de evaluación: Para el alumnado NEAE, utilizar un lenguaje claro, sencillo y directo- acompañar las explicaciones orales con apoyos visuales-, comprobar la comprensión de las instrucciones. A dicho alumnado se le fomentará un aprendizaje manipulativo y práctico: clasificar, ordenar, relacionar, completar, experimentar, medir y utilizar materiales reales. Además de ejercicios divididos en pasos cortos, con ejemplos resueltos y modelos que pueda imitar, textos breves adaptados, preguntas literales antes de inferenciales y búsqueda de palabras clave, proporcionar oportunidades para que se involucre en proyectos prácticos y actividades que sean relevantes para su vida diaria; uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escrita; adaptaciones en las pruebas escritas y adaptaciones de tiempo para la realización de una prueba escrita. También para los tres alumnos con el inglés pendiente del año anterior, más otra alumna con la asignatura suspensa del curso anterior, se les proporcionará actividades de recuperación con tareas secuenciadas por unidades y en las que se trabajan distintas destrezas. Los alumnos deberán entregar esas actividades de acuerdo con un calendario que se les ha proporcionado en el informe de pendiente. Así mismo, tendrán dos pruebas, en el segundo y tercer trimestre, donde podrán recuperar los saberes básicos de 1º ESO. Para el alumnado diagnosticado con razonamiento complejo, se le intentará ampliar algunas actividades del tipo investigación y explicación oral, de forma que dicho alumnado se motive para ejecutar tareas más complejas, pero sin que lo vea como "tarea extra", que no se sienta sobrecargado, respecto al demás alumnado.

En el desdoble de 2º ESO A hay dos alumnos NEAE. El departamento de orientación nos ha proporcionado las siguientes orientaciones metodológicas y de evaluación: utilizar un lenguaje claro, sencillo y directo, acompañar las explicaciones orales con apoyos visuales, comprobar la comprensión de las instrucciones; aprendizaje manipulativo y práctico: clasificar, ordenar, relacionar, completar, experimentar, medir y utilizar materiales reales; ejercicios divididos en pasos cortos, con ejemplos resueltos y modelos que pueda imitar. Textos breves adaptados, preguntas literales antes de inferenciales y búsqueda de palabras clave. Proporcionar oportunidades para que se involucre en proyectos prácticos y actividades que sean relevantes para su vida diaria; uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas, adaptaciones en las pruebas escritas y adaptaciones de tiempo para la realización de una prueba escrita. También hay 3 alumnos con el inglés pendiente del año anterior para los que se le proporcionará actividades de recuperación con tareas secuenciadas por unidades y en las que se trabajan distintas destrezas. Los alumnos deberán entregar esas actividades de acuerdo con un calendario que se les ha proporcionado en el informe de pendiente. Así mismo, tendrán dos pruebas, en el segundo y tercer trimestre, donde podrán recuperar los saberes básicos de 1º ESO.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Criterios de evaluación:
ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.2.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.2.3			X														X					X							X			X	X	
ING.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.2.5						X																X					X				X		X	
ING.2.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

Al comienzo del curso académico, se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo de conocer el nivel de competencia curricular, los conocimientos previos, las capacidades y las necesidades educativas del alumnado. Esta evaluación permitirá identificar el punto de partida de cada grupo y adoptar las medidas pedagógicas necesarias para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características.
Cada docente seleccionará los instrumentos y procedimientos de evaluación que considere más adecuados, entre los que podrán incluirse pruebas escritas y orales, actividades de repaso, observación directa y otras tareas que permitan valorar el grado de adquisición de los aprendizajes de cursos anteriores.
Durante las primeras semanas del presente curso se han llevado a cabo diversas pruebas, actividades y procedimientos de observación destinados a realizar dicha evaluación inicial. Sus resultados, de carácter cualitativo y no cuantitativo, han quedado recogidos en la correspondiente sesión de evaluación inicial y se han tenido en cuenta en la planificación y adaptación de las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.
La adecuación de la programación a las características y evolución del alumnado se revisará de manera continua y, especialmente, en las sesiones trimestrales de seguimiento y evaluación de la programación didáctica, en las que se recogerán las modificaciones y medidas de mejora que se consideren oportunas.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica se incidirá en actividades que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, partiendo de sus conocimientos previos y teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.
- Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento global, con objeto de fomentar la contribución activa del alumnado a la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una educación inclusiva y facilitar el acceso al currículo de todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que permitan descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, integrando diferentes formas de presentación de la información, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Se fomentará el conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Se promoverá la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística:
Se desarrollarán actividades y tareas dirigidas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, fomentando el interés y el hábito de la lectura, la comprensión de textos, la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral.

Las actuaciones relacionadas con la lectura se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Lectura del centro, dedicándole 30 minutos diarios, e incorporando textos y actividades vinculados, siempre que sea posible, con los saberes propios de cada materia.
Se fomentará la búsqueda, selección, comprensión, interpretación y valoración crítica de la información procedente de diferentes fuentes, así como su adecuada comunicación oral y escrita.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):
Se desarrollarán actividades destinadas a favorecer la adquisición de la competencia STEM mediante el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la interpretación de la información, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones fundamentadas. Se fomentará la capacidad del alumnado para formular preguntas, establecer relaciones, contrastar información, extraer conclusiones y aplicar los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones de la vida cotidiana.
Siempre que las características de la materia lo permitan, se plantearán actividades, retos y situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

aprendizaje contextualizadas que favorezcan la aplicación del pensamiento matemático, científico y tecnológico, la utilización de estrategias de resolución de problemas, la interpretación y valoración de los resultados y el desarrollo de actitudes de curiosidad, creatividad, rigor y responsabilidad ante los desafíos del entorno.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de `cómo enseñar, lo que condiciona de manera decisiva el `qué enseñar. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

3. Estrategias metodológicas generales.

Recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Estrategias metodológicas específicas de la materia.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés), entre las que seleccionamos las siguientes:

- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información.
- las exposiciones orales y las disertaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información;
- la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza;

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos: nuestra actuación pedagógica estará encaminada a:

- Favorecer el proceso constructivo del alumno, ofreciendo actividades de elaboración y verificación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, así como de reflexión sobre cómo se aprende. En las distintas unidades didácticas, las actividades de conocimientos lingüísticos, pronunciación y vocabulario ayudan a los alumnos a progresar en la vía del aprendizaje. Todas las unidades constan de actividades centradas en el uso de las destrezas para un fin concreto, que permiten a los alumnos introducirse en la lengua inglesa a través de la vía de la adquisición.
- Enseñar la lengua en su uso real, en contextos variados que representen la variedad de situaciones que el alumno puede encontrar en su vida cotidiana, y donde el alumno pueda aplicar los conocimientos de la lengua que va adquiriendo. Se procura que los alumnos no consideren la lengua inglesa como únicamente una asignatura, sino como una lengua viva. En este sentido, el uso progresivo del inglés en el aula es de vital importancia, aunque no se descarta el uso del español para explicaciones gramaticales , o en cualquier otra ocasión donde su uso sea necesario por las características particulares del grupo o como elemento clarificador.
- Atender a la diversidad de nuestro alumnado, a través de actividades que puedan ser adaptadas fácilmente y realizadas con grados y ritmos distintos, y que a su vez promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje, ya que hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, así como la necesidad de conseguir que todos ellos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con plena satisfacción y tengan éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.
- Papel del profesor, no se trata únicamente de explicar cosas sobre la lengua sino que también debe crear las condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar la competencia comunicativa en la lengua inglesa. Así, de acuerdo con el momento concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor es el planificador del proceso, es organizador del trabajo en el aula, el evaluador de los esfuerzos y un investigador que reflexiona sobre el proceso que tiene lugar en el aula entre los alumnos y profesor.
- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías al alumnado para que encuentren en ellas una herramienta útil y motivadora para la construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la presentación de saberes básicos/situaciones de aprendizaje se seguirán distintas prácticas especificadas a continuación según lo que se requiera:
- Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición que persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.
- Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.
- Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, diálogo...)
- Controlled practice. Se realizarán distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.
- Further practice. A continuación se realizarán actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.
- Extension. En esta fase se tratará de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la asimilación de los contenidos y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.
- Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).
- TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica. Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.
- Interpretar fotos, dibujos y gráficos. Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.
- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-fillingexercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.
- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.
- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.
- Utilizar las nuevas tecnologías para hacer trabajos grupales en powerpoint, para grabarse en una situación real.

2 Agrupamientos: Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

Flexibles.
Heterogéneos
Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
Favorecedores del principio de igualdad.
Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

5. Estrategias y actividades para leer, escribir y expresarse de forma oral

Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

El Departamento de Inglés contribuye a mejorar la competencia en comunicación lingüística:

- Participando en las actividades propuestas por la Biblioteca del Centro y por el área sociolingüística.
- Acercando al estudiante al libro de una forma creativa, lúdica y placentera
- Colgando distintos tipos de textos (narrativos, periodísticos, de divulgación, etc) en la Plataforma Moodle o blogs
- Incorporando actividades de lectura comprensiva y escritura en todas sus unidades didácticas (microrrelatos, redacciones, etc)
- Provocando debates en clases sobre temas controvertidos o de actualidad
- Animando al alumnado a la lectura autónoma en la L2 mediante:

LECTURAS ADAPTADAS Y GRADUADAS

En todos los cursos se seleccionarán libros en inglés de obligada lectura. Dichos libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes, cultura inglesa, etc. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Se leerá al menos un libro durante el curso escolar. Dependiendo del nivel, características y el perfil del alumnado de cada grupo se podrán trabajar hasta dos libros de lectura. Por esta misma razón en un mismo nivel de la ESO podrá haber diferentes libros de lectura dependiendo de las características del grupo con el fin de adaptarnos a las necesidades reales de nuestros alumnos.

En 3º ESO , el libro de lectura es "Digital Nightmares" (Ed. Burlington)

Tratamiento de la lectura.

Según la nueva normativa se incluye en todos los grupos el tratamiento de la lectura. Se dedicarán diariamente treinta minutos de toda la jornada escolar a la lectura según un calendario propuesto por Jefatura de estudios que es conocido por todo el profesorado del centro. En nuestra asignatura de inglés se usará ese tiempo para avanzar en la lectura de los libros de lectura obligatoria que cada uno de los grupos tiene que leer. Dicha lectura estará organizada en tres partes con actividades que se centren tanto en antes de leer, como en el durante y después de la lectura.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Dadas las características de la materia de Lengua Extranjera: Inglés y su enfoque metodológico, basado en el desarrollo de la competencia comunicativa, se utilizará una amplia variedad de recursos y materiales didácticos que favorezcan un aprendizaje activo, participativo, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado.
- Pizarras digitales interactivas, paneles digitales y equipos informáticos disponibles en las aulas.
- Plataforma Moodle Centros, utilizada para la distribución de materiales, la realización y entrega de tareas, el seguimiento del aprendizaje y la comunicación con el alumnado.
- Recursos educativos digitales proporcionados por las editoriales.
- Herramientas y aplicaciones educativas interactivas, como Kahoot!, Quizizz, Wordwall, LearningApps o similares, para reforzar contenidos y fomentar la participación.
- Recursos audiovisuales en inglés: vídeos educativos, entrevistas, documentales, cortometrajes, fragmentos de películas, series y otros materiales adaptados al nivel del alumnado.
- Audios, podcasts y grabaciones de hablantes nativos y no nativos para desarrollar la comprensión oral y familiarizar al alumnado con diferentes acentos y variedades del inglés.
- Herramientas digitales para la creación de presentaciones, infografías, proyectos y producciones multimodales.
- Recursos de Internet y páginas web educativas especializadas en la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Herramientas de inteligencia artificial, cuando su utilización resulte pedagógicamente adecuada, bajo supervisión docente y respetando la normativa de protección de datos y las directrices del centro.

Materiales impresos y de consulta:
- Libros de texto y materiales complementarios correspondientes a los distintos niveles educativos.
- Libros de lectura graduada y obras literarias adaptadas u originales, seleccionadas según el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Materiales de consulta gramatical, léxica y fonética.
- Fichas de trabajo, actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.
- Materiales específicos para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y el seguimiento del alumnado con la materia pendiente.
- Materiales adaptados para atender a las diferencias individuales y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según la materia, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5.El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Inglés permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los correspondientes criterios de evaluación.

Estos criterios serán comunicados al alumnado al inicio del curso, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y favorecer su implicación en el aprendizaje. De este modo, el alumnado conocerá qué se espera de él, qué aprendizajes debe alcanzar y cómo se valorará su progreso.

Los referentes fundamentales de la evaluación serán las competencias específicas y los criterios de evaluación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

establecidos en el currículo vigente, que permitirán valorar de manera objetiva el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado.
La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de los resultados registrados mediante los distintos instrumentos de evaluación utilizados en las unidades de programación o situaciones de aprendizaje en las que dicho criterio se haya trabajado y evaluado.
La calificación de la materia se determinará a partir de las calificaciones correspondientes a los distintos criterios de evaluación, aplicando la media aritmética, de acuerdo con el principio de igual ponderación de los criterios de evaluación.

Este procedimiento permitirá realizar una valoración continua y objetiva del progreso del alumnado, garantizando la coherencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación y la calificación final de la materia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

EXPLORACIÓN INICIAL
Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos/as. Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida.

Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR
Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y un análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

TRATAMIENTO DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA
Para los documentos escritos se determinan seguir los siguientes criterios para el tratamiento de la ortografía:
- Cada GRAFÍA incorrecta se evaluará con -0,1 puntos.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como un único fallo.
- Los errores de acentuación o puntuación se evaluarán con -0,1.
- Por faltas de ortografía se valorará un máximo de -1 punto.

PRUEBAS OBJETIVAS

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas para la evaluación: de cada situación de aprendizaje o unidad de programación, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 3º ESO las Unidades de Programación son las siguientes:

Trimestre	Situación de aprendizaje / Unidad de programación	Sesiones
1er	Amazing Journeys	12
1er	It's a Crime	12
1er / 2º	Take Action	12
2º	Find your Style	12
2º	Imagining the Future	12
2º / 3º	Your Health	12
3º	Amazing Stories	12
3º	Watch and Listen	12

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado.
Para el curso 2026/27, el departamento de Inglés propone las siguientes actividades:
Inmersión Linguística en Inglaterra: Broadstairs
Visionado de obras de teatro mediante "escenarios Educativos" o compañías concretas (Face to Face).
Realización de posibles actividades en el aula para `celebrar las fechas señaladas como: Halloween, tradiciones inglesas y americanas, Día de acción de gracias, elecciones americanas, St Patrick, Black Friday, etc.
Gymkana navideña

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

El curso de 3º de ESO A cuenta con una alumna con discapacidad auditiva. Se tomarán las siguientes medidas para el programa de refuerzo en la asignatura de inglés:

1. Metodología y medidas de acceso al currículo:

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

La alumna realizará las mismas actividades y tareas que el resto del grupo, favoreciendo su participación e inclusión en la dinámica ordinaria del aula. Se adoptarán las medidas metodológicas y de acceso necesarias para facilitar la comprensión de los contenidos y garantizar su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta sus necesidades derivadas de la discapacidad auditiva.

Se seguirán las siguientes líneas de actuación de manera complementaria:

- Uso de recursos didácticos y adaptación de los materiales auditivos: se utilizarán el libro de texto y el libro digital proyectado en la pizarra digital. El docente empleará un transmisor de sonido que llevará colocado al cuello para facilitar la recepción de las explicaciones por parte de la alumna. En las actividades de comprensión oral (listening), se comprobará la posibilidad de conectar el transmisor directamente a la salida de audio de la pizarra digital mediante un cable jack, con el fin de mejorar la nitidez del sonido y reducir las interferencias. Si esta opción no fuera viable, se situará el transmisor cerca de los altavoces de la pizarra digital y se procurará mantener un ambiente de aula silencioso durante la reproducción. Del mismo modo, se facilitará a la alumna la transcripción escrita de los audios para reforzar la comprensión de los contenidos trabajados.

- Adaptación de la comunicación y de las explicaciones en el aula: la alumna se situará en la parte delantera del aula, frente al docente, para facilitar la recepción de la información oral y visual. El profesorado procurará mantener el contacto visual, vocalizar con claridad y hablar a un ritmo pausado, sin exagerar la articulación. Se evitará hablar de espaldas al grupo y se procurará no explicar contenidos oralmente mientras se escribe en la pizarra. Las explicaciones gramaticales se realizarán en español cuando sea necesario, con el objetivo de facilitar la comprensión de los conceptos y reducir las barreras de acceso a la información.

- Anticipación y refuerzo de los contenidos mediante recursos digitales: se pondrán a disposición de la alumna, a través de la plataforma Moodle, vídeos explicativos de los contenidos gramaticales con subtítulos en español. Las tareas y actividades que deban realizarse se escribirán en la pizarra para que puedan consultarse visualmente.

- Coordinación con la profesora de apoyo: se anticiparán a la profesora de apoyo los contenidos, el vocabulario específico y las estructuras gramaticales que se vayan a trabajar en el aula. Esta coordinación permitirá reforzar y preparar previamente los aprendizajes, así como resolver posibles dificultades de comprensión y favorecer la consolidación de los contenidos.

2. Recursos y materiales:

Se utilizarán los siguientes recursos didácticos y tecnológicos:

- Libro de texto y libro digital.
- Pizarra digital y sistema de transmisión de sonido.
- Cable de conexión de audio, cuando resulte compatible y funcional.
- Transcripciones escritas de las actividades de comprensión oral.
- Vídeos explicativos con subtítulos en español.
- Plataforma Moodle para la publicación de tareas y materiales.
- Apoyo visual y escrito de las explicaciones, instrucciones y contenidos.

3. Organización del espacio:

La alumna se ubicará preferentemente en la parte delantera del aula, frente al docente y en una posición que facilite la lectura labial, el contacto visual y el acceso a la información visual. Se procurará reducir, en la medida de lo posible, el ruido ambiental y las interferencias acústicas.

4. Actividades y tareas:

La alumna realizará, con carácter general, las mismas actividades y tareas que el resto de sus compañeros y compañeras, participando en las actividades individuales y grupales propuestas. Cuando sea preciso, se proporcionarán aclaraciones adicionales y se adaptará la forma de presentar la información, sin que ello suponga una reducción automática de los aprendizajes previstos.

5. Evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

La evaluación tomará como referencia los criterios de evaluación y los aprendizajes establecidos para la asignatura, teniendo en cuenta las medidas de acceso y los apoyos que precise la alumna. Se realizarán los ajustes necesarios en la presentación de las pruebas y en las condiciones de realización, especialmente en las actividades de comprensión oral, para evitar que las barreras de acceso auditivo interfieran indebidamente en la valoración de sus aprendizajes. Además, en este caso particular, se tendrán menos en cuenta los resultados de las pruebas de comprensión auditiva y se dará mayor importancia a las pruebas escritas.

El nivel de dificultad, la complejidad de las tareas y los apoyos proporcionados se revisarán de manera progresiva, atendiendo a la evolución, el progreso y las necesidades educativas de la alumna. Se favorecerá una evaluación continua y formativa que permita identificar las dificultades, reforzar los aprendizajes no adquiridos y ajustar las medidas adoptadas cuando sea necesario.

En 3º ESO B hay un alumno repetidor que sigue un Programa de Refuerzo en la asignatura.

En Tercero C, hay dos alumnos NEAE (ambos por diagnóstico en dislexia) y tres alumnos diagnosticados de talento complejo académico. Además hay dos alumnas que presentan enfermedades para las cuales hay establecidos protocolos de actuación (una es diabética y la otra sufre síncopes, normalmente a raíz de dolor de cabeza fuertes). Los dos alumnos disléxicos se manejan bastante bien en clase y aunque necesitan apoyo extra por parte de la profesora, suelen seguir las clases, trabajos en clase y en casa a ritmo normal con apoyo y ayuda. Así mismo, ambos son trabajadores y los exámenes suelen sacarlos bien, salvo alguna adaptación y ayuda por parte de la profesora. Además de estos leves Programas de Refuerzo, hay dos alumnos que necesitan seguir también un programa de refuerzo en inglés, uno por asignatura suspensa y otro por dificultades en el aprendizaje. Además, al citado alumno con el inglés pendiente del año anterior se le proporcionará actividades de recuperación con tareas secuenciadas por unidades y en las que se trabajan distintas destrezas. Los alumnos deberán entregar esas actividades de acuerdo con un calendario que se les ha proporcionado en el informe de pendiente. Así mismo, tendrán dos pruebas, en el segundo y tercer trimestre, donde podrán recuperar los saberes básicos de 2º ESO. Al alumnado diagnosticado de talento complejo académico, se le ofrecerá y favorecerá ampliación en algunas actividades principalmente de tipo oral y de investigación, de forma que ellos/ellas vean realizadas sus habilidades cognitivas, pero sin que se sientan presionados ni "sobrecargados" respecto al resto del alumnado.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.3.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.3.3			X														X					X							X			X	X	
ING.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.3.5						X																X					X				X		X	
ING.3.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

Al comienzo del curso académico, se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo de conocer el nivel de competencia curricular, los conocimientos previos, las capacidades y las necesidades educativas del alumnado. Esta evaluación permitirá identificar el punto de partida de cada grupo y adoptar las medidas pedagógicas necesarias para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características.
Cada docente seleccionará los instrumentos y procedimientos de evaluación que considere más adecuados, entre los que podrán incluirse pruebas escritas y orales, actividades de repaso, observación directa y otras tareas que permitan valorar el grado de adquisición de los aprendizajes de cursos anteriores.
Durante las primeras semanas del presente curso se han llevado a cabo diversas pruebas, actividades y procedimientos de observación destinados a realizar dicha evaluación inicial. Sus resultados, de carácter cualitativo y no cuantitativo, han quedado recogidos en la correspondiente sesión de evaluación inicial y se han tenido en cuenta en la planificación y adaptación de las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.
La adecuación de la programación a las características y evolución del alumnado se revisará de manera continua y, especialmente, en las sesiones trimestrales de seguimiento y evaluación de la programación didáctica, en las que se recogerán las modificaciones y medidas de mejora que se consideren oportunas.

2. Principios Pedagógicos:

En el desarrollo de la presente programación didáctica se incidirá en actividades que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, partiendo de sus conocimientos previos y teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.
- Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre él tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento global, con objeto de fomentar la contribución activa del alumnado a la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una educación inclusiva y facilitar el acceso al currículo de todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que permitan descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, integrando diferentes formas de presentación de la información, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Se fomentará el conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.
- Se promoverá la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Tratamiento de la lectura y competencia en comunicación lingüística:
Se desarrollarán actividades y tareas dirigidas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística, fomentando el interés y el hábito de la lectura, la comprensión de textos, la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral.

Las actuaciones relacionadas con la lectura se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el Plan de Lectura del centro, dedicándole 30 minutos diarios, e incorporando textos y actividades vinculados, siempre que sea posible, con los saberes propios de cada materia.
Se fomentará la búsqueda, selección, comprensión, interpretación y valoración crítica de la información procedente de diferentes fuentes, así como su adecuada comunicación oral y escrita.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):
Se desarrollarán actividades destinadas a favorecer la adquisición de la competencia STEM mediante el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la interpretación de la información, la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones fundamentadas. Se fomentará la capacidad del alumnado para formular preguntas, establecer relaciones, contrastar información, extraer conclusiones y aplicar los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones de la vida cotidiana.
Siempre que las características de la materia lo permitan, se plantearán actividades, retos y situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

aprendizaje contextualizadas que favorezcan la aplicación del pensamiento matemático, científico y tecnológico, la utilización de estrategias de resolución de problemas, la interpretación y valoración de los resultados y el desarrollo de actitudes de curiosidad, creatividad, rigor y responsabilidad ante los desafíos del entorno.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de `cómo enseñar, lo que condiciona de manera decisiva el `qué enseñar. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

3. Estrategias metodológicas generales.

Recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Estrategias metodológicas específicas de la materia.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés), entre las que seleccionamos las siguientes:

- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información.
- las exposiciones orales y las disertaciones.
- los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza;

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos: nuestra actuación pedagógica estará encaminada a:

- Favorecer el proceso constructivo del alumno, ofreciendo actividades de elaboración y verificación de hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua, así como de reflexión sobre cómo se aprende. En las distintas unidades didácticas, las actividades de conocimientos lingüísticos, pronunciación y vocabulario ayudan a los alumnos a progresar en la vía del aprendizaje. Todas las unidades constan de actividades centradas en el uso de las destrezas para un fin concreto, que permiten a los alumnos introducirse en la lengua inglesa a través de la vía de la adquisición.
- Enseñar la lengua en su uso real, en contextos variados que representen la variedad de situaciones que el alumno puede encontrar en su vida cotidiana, y donde el alumno pueda aplicar los conocimientos de la lengua que va adquiriendo. Se procura que los alumnos no consideren la lengua inglesa como únicamente una asignatura, sino como una lengua viva. En este sentido, el uso progresivo del inglés en el aula es de vital importancia, aunque no se descarta el uso del español para explicaciones gramaticales , o en cualquier otra ocasión donde su uso sea necesario por las características particulares del grupo o como elemento clarificador.
- Atender a la diversidad de nuestro alumnado, a través de actividades que puedan ser adaptadas fácilmente y realizadas con grados y ritmos distintos, y que a su vez promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje, ya que hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, así como la necesidad de conseguir que todos ellos participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con plena satisfacción y tengan éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.
- Papel del profesor, no se trata únicamente de explicar cosas sobre la lengua sino que también debe crear las condiciones adecuadas para que los alumnos puedan desarrollar la competencia comunicativa en la lengua inglesa. Así, de acuerdo con el momento concreto del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor es el planificador del proceso, es organizador del trabajo en el aula, el evaluador de los esfuerzos y un investigador que reflexiona sobre el proceso que tiene lugar en el aula entre los alumnos y profesor.
- Facilitar el uso de las nuevas tecnologías al alumnado para que encuentren en ellas una herramienta útil y motivadora para la construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la presentación de saberes básicos/situaciones de aprendizaje se seguirán distintas prácticas especificadas a continuación según lo que se requiera:
- Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición que persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.
- Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.
- Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, diálogo...)
- Controlled practice. Se realizarán distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.
- Further practice. A continuación se realizarán actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.
- Extension. En esta fase se tratará de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la asimilación de los contenidos y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.
- Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).
- TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica. Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.
- Interpretar fotos, dibujos y gráficos. Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.
- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14005663
Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-fillingexercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.
- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.
- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.
- Utilizar las nuevas tecnologías para hacer trabajos grupales en powerpoint, para grabarse en una situación real.

2 Agrupamientos: Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

Flexibles.
Heterogéneos
Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
Favorecedores del principio de igualdad.
Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

5. Estrategias y actividades para leer, escribir y expresarse de forma oral

Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

El Departamento de Inglés contribuye a mejorar la competencia en comunicación lingüística:

- Participando en las actividades propuestas por la Biblioteca del Centro y por el área sociolingüística.
- Acercando al estudiante al libro de una forma creativa, lúdica y placentera
- Colgando distintos tipos de textos (narrativos, periodísticos, de divulgación, etc) en la Plataforma Moodle o blogs
- Incorporando actividades de lectura comprensiva y escritura en todas sus unidades didácticas (microrrelatos, redacciones, etc)
- Provocando debates en clases sobre temas controvertidos o de actualidad
- Animando al alumnado a la lectura autónoma en la L2 mediante:

LECTURAS ADAPTADAS Y GRADUADAS

En todos los cursos se seleccionarán libros en inglés de obligada lectura. Dichos libros están adaptados a su nivel y se procura que los contenidos estén relacionados con sus experiencias, edad e inquietudes, cultura inglesa, etc. Trabajamos en clase claves sobre el vocabulario, el desarrollo del argumento y las descripciones e importancia de los personajes para guiar la posterior lectura autónoma complementaria por parte del alumno. Se leerá al menos un libro durante el curso escolar. Dependiendo del nivel, características y el perfil del alumnado de cada grupo se podrán trabajar hasta dos libros de lectura. Por esta misma razón en un mismo nivel de la ESO podrá haber diferentes libros de lectura dependiendo de las características del grupo con el fin de adaptarnos a las necesidades reales de nuestros alumnos.

En 4º ESO , el libro de lectura es "Dr Jekyll and Mr Hyde" (Ed. Burlington)

Tratamiento de la lectura.

Según la nueva normativa se incluye en todos los grupos el tratamiento de la lectura. Se dedicarán diariamente treinta minutos de toda la jornada escolar a la lectura según un calendario propuesto por Jefatura de estudios que es conocido por todo el profesorado del centro. En nuestra asignatura de inglés se usará ese tiempo para avanzar en la lectura de los libros de lectura obligatoria que cada uno de los grupos tiene que leer. Dicha lectura estará organizada en tres partes con actividades que se centren tanto en antes de leer, como en el durante y después de la lectura.

4. Materiales y recursos:

Dadas las características de la materia de Lengua Extranjera: Inglés y su enfoque metodológico, basado en el desarrollo de la competencia comunicativa, se utilizará una amplia variedad de recursos y materiales didácticos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

que favorezcan un aprendizaje activo, participativo, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado.
- Pizarras digitales interactivas, paneles digitales y equipos informáticos disponibles en las aulas.
- Plataforma Moodle Centros, utilizada para la distribución de materiales, la realización y entrega de tareas, el seguimiento del aprendizaje y la comunicación con el alumnado.
- Recursos educativos digitales proporcionados por las editoriales.
- Herramientas y aplicaciones educativas interactivas, como Kahoot!, Quizizz, Wordwall, LearningApps o similares, para reforzar contenidos y fomentar la participación.
- Recursos audiovisuales en inglés: vídeos educativos, entrevistas, documentales, cortometrajes, fragmentos de películas, series y otros materiales adaptados al nivel del alumnado.
- Audios, podcasts y grabaciones de hablantes nativos y no nativos para desarrollar la comprensión oral y familiarizar al alumnado con diferentes acentos y variedades del inglés.
- Herramientas digitales para la creación de presentaciones, infografías, proyectos y producciones multimodales.
- Recursos de Internet y páginas web educativas especializadas en la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Herramientas de inteligencia artificial, cuando su utilización resulte pedagógicamente adecuada, bajo supervisión docente y respetando la normativa de protección de datos y las directrices del centro.

Materiales impresos y de consulta:
- Libros de texto y materiales complementarios correspondientes a los distintos niveles educativos.
- Libros de lectura graduada y obras literarias adaptadas u originales, seleccionadas según el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- Materiales de consulta gramatical, léxica y fonética.
- Fichas de trabajo, actividades de consolidación, ampliación y refuerzo.
- Materiales específicos para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y el seguimiento del alumnado con la materia pendiente.
- Materiales adaptados para atender a las diferencias individuales y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según la materia, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5.El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Inglés permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia a través de los correspondientes criterios de evaluación.

Estos criterios serán comunicados al alumnado al inicio del curso, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y favorecer su implicación en el aprendizaje. De este modo, el alumnado conocerá qué se espera de él, qué aprendizajes debe alcanzar y cómo se valorará su progreso.

Los referentes fundamentales de la evaluación serán las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente, que permitirán valorar de manera objetiva el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de los resultados registrados mediante los distintos instrumentos de evaluación utilizados en las unidades de programación o situaciones de aprendizaje en las que dicho criterio se haya trabajado y evaluado.
La calificación de la materia se determinará a partir de las calificaciones correspondientes a los distintos criterios de evaluación, aplicando la media aritmética, de acuerdo con el principio de igual ponderación de los criterios de evaluación.

Este procedimiento permitirá realizar una valoración continua y objetiva del progreso del alumnado, garantizando la coherencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los criterios de evaluación y la calificación final de la materia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

EXPLORACIÓN INICIAL
Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos/as. Este procedimiento servirá al profesor/a para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno/a, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida.

Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR
Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y un análisis de tareas:

- Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos/as.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

TRATAMIENTO DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA
Para los documentos escritos se determinan seguir los siguientes criterios para el tratamiento de la ortografía:
- Cada GRAFÍA incorrecta se evaluará con -0,1 puntos.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como un único fallo.
- Los errores de acentuación o puntuación se evaluarán con -0,1.
- Por faltas de ortografía se valorará un máximo de -1 punto.

PRUEBAS OBJETIVAS

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas para la evaluación: de cada situación de aprendizaje o unidad de programación, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 4º ESO las Unidades de Programación son las siguientes:

Trimestre	Situación de aprendizaje / Unidad de programación	Sesiones
1er	Back in Fashion	12
1er	Open Your Mind	12
1er / 2º	Living History	12
2º	Bright Ideas	12
2º	Having an Influence	12
2º / 3º	A Better World	12
3º	Our Changing World	12
3º	Finding My Way	12

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado.
Para el curso 2026/27, el departamento de Inglés propone las siguientes actividades:
Inmersión Linguística en Inglaterra: Broadstairs
Visionado de obras de teatro mediante "escenarios Educativos" o compañías concretas (Face to Face).
Realización de posibles actividades en el aula para `celebrar las fechas señaladas como: Halloween, tradiciones inglesas y americanas, Día de acción de gracias, elecciones americanas, St Patrick, Black Friday, etc.
Gymkana navideña

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

En 4º ESO B, a partir de la Evaluación Inicial, hay dos alumnas a las que se les ha abierto un Programa de Refuerzo en Inglés por dificultades en el aprendizaje. Dicho programa consta de los siguientes apartados:
- Tipos de actividades y tareas. Por ejemplo: Actividades de consolidación: tareas graduadas por nivel de dificultad que faciliten el progreso paso a paso en las destrezas lingüísticas (Listening, Reading, Writing, Speaking).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Formas de acceso a la información. Por ejemplo: Instrucciones claras, breves y segmentadas: presentación de tareas divididas en pasos (step-by-step).
- Recursos didácticos. Por ejemplo: Materiales impresos adaptados: fichas de refuerzo (graded worksheets), listas de vocabulario tematizadas y resúmenes gramaticales visuales.
- Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Por ejemplo: Ubicación estratégica en el aula: asiento situado en las primeras filas, cerca de la mesa de la profesora y junto a compañeros/as colaboradores/as, minimizando distracciones.
- Instrumentos de evaluación. Por ejemplo: Pruebas escritas y orales adaptadas en formato: reducción del número de preguntas o enunciados por página, predominio de preguntas objetivas (tipo test, verdadero/falso, unir con flechas, completar huecos), inclusión de ejemplos resueltos en cada tipo de ejercicio (worked examples), valoración prioritaria del contenido comunicativo y la intención sobre la corrección gramatical estricta.

En 4º ESO C, se encuentran un alumno y una alumna con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje por no haber superado la materia correspondiente a 3º ESO. Al igual que en el caso anterior, su programa se divide en:
- Tipos de actividades y tareas. Por ejemplo: Cuaderno de recuperación graduado: tareas secuenciadas por unidades temáticas correspondientes a los bloques de contenidos no adquiridos de 3º de ESO (Vocabulary, Grammar, Reading, Writing).
- Formas de acceso a la información. Por ejemplo: Guías de estudio y fichas resumen (Grammar & Vocabulary Sheets): documentos sintéticos en formato visual con esquemas gramaticales claros y listas de vocabulario traducido de 3º de ESO.
- Recursos didácticos. Por ejemplo: Cuaderno o material de refuerzo específico de 3º de ESO: fichas de atención a la diversidad de editoriales educativas nivel 3º ESO.
- Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos. Por ejemplo: Sesiones individuales de seguimiento: tutorías o reuniones breves durante los periodos lectivos destinados a la atención a pendientes para resolver dudas específicas y revisar el progreso del dossier.
- Instrumentos de evaluación. Por ejemplo: Análisis de producciones (Dossier/Cuaderno de pendientes): valoración continuada de las fichas, tareas y proyectos entregados en los plazos fijados (porcentaje significativo de la nota final).

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14005663

Fecha Generación: 07/11/2026 09:55:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.4.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.4.3			X														X					X							X			X	X	
ING.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.4.5						X																X					X				X		X	
ING.4.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.